AÑO XIV — SABADO 9 [illegible] MARZO DE 1912 — NUM. 3.967

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

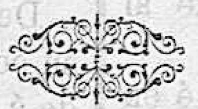


EL NIÑO

MARIANO DOMINGO RUIZ

HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 8 DE MARZO DE 1912

A LOS CATORCE MESES DE EDAD



Sus desconsolados padres D. José y doña María; abuelo paterno D. José Domingo (ausente); abuela materna doña Liboria García Fragua; sus tíos D. Hipólito, doña Socorro, doña Natividad y doña Magdalena Domingo (ausentes), y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan á la misa de Angeles que tendrá lugar el lunes 11, en la iglesia de San Martín, á las nueve y media de la mañana, de cuyo favor les estarán agradecidos.

ROTURACIONES ARBITRARIAS

Las gentes del campo, los labradores, cuantos dedican su trabajo á las industrias rurales, deben fijar su atención en el siguiente dictamen de la Comisión del Senado sobre el proyecto de ley relativo á la legitimación de las roturaciones arbitrarias.

La Comisión del Senado ha propuesto la aprobación del proyecto de ley, en el que se establece que todo poseedor arbitrario ó sus causahabientes que á la publicación de la ley lleven un año y día por lo menos en posesión de terrenos públicos y hayan puesto en cultivo ó plantado de árboles más de la cuarta parte de la extensión detentada, ó construído viviendas, alquerías, granjas ó edificios destinados á explotación agrícola, ganadera ó fabril, podrán legitimar su disfrute con arreglo á los preceptos de esta ley, siempre que no se hayan obstruído ú ocupado vías pecuarias, descansaderos ú otras servidumbres de carácter público que sean necesarias é insustituibles.

El poseedor se ha de obligar á poner, bajo pena de nulidad de la concesión, en explotación agraria ó ganadera, en un plazo que no exceda de cinco años la totalidad de la finca cuya legitimación se trate.

El precio por unidad de medida habrá de fijarse partiendo del que tuviera el terreno cuando fué tomado por su poseedor.

El pago de la legitimación se hará en el plazo de diez anualidades, bonificándose en un 4 por 100 anual cada uno de los plazos que se anticipen.

El poseedor que no tuviera amillarado el terreno lo hará en la primera rectificación y pagará, además de las correntes, las anualidades que por contribución territorial dejó de satisfacer desde que lo posee en tantos plazos anuales como los que resultare adeudando, pero sin que puedan exigirle como atrasadas más de cinco en ningún caso.

Cada poseedor no tendrá derecho á legitimar más de tres hectáreas, pero podrá reducirse en atención á las conveniencias locales la extensión de la parte legitimable.

Cuando se trate de ocupaciones que supongan agregación á finca propia, la legitimación nunca podrá exceder de tres hectáreas, comprendida la superficie de aquella finca y de la que se le agregue.

La declaración de la legitimidad se hará con audiencia de los Ayuntamientos respectivos por las Delegaciones de Hacienda y con recurso de alzada en pro ó en contra al Ministerio cuando el valor de los terrenos fijados por propias Delegaciones exceda de 1.000 pesetas. Contra las resoluciones que causen estado, procederá el correspondiente recurso contencioso administrativo.

Los Ayuntamientos tendrán derecho á percibir, luego de satisfecho totalmente el precio de las legitimaciones, el 80 por 100 de su importe mediante la emisión de láminas.

Las legitimaciones habrán de solicitarse en el plazo de un año á contar desde la publicación de esta ley. Quienes la pretendan dentro de un segundo año habrán de justificar tenerpuesta en explotación la mitad del terreno poseído. Transcurridos estos plazos sin que se presentase la oportuna instancia, se procederá con todo rigor á la incautación de los terrenos. Lo propio se hará con las porciones de terrenos detentadas que se declaren no legitimables.

INFORMACION MILITAR

Nuevo profesor

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Artillería, el capitán del Arma, don José Rojas.

Personal de Oficinas

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares.

Oficiales segundos: D. Angel Jamas, á la Subinspección de la 2.ª región; D. Eugenio Ruiz de Azúa, á la Dirección general de la Cría Caballar, y D. Francisco Gay, á la Capitanía general de Melilla.

Oficiales terceros: D. Antonio Sánchez Gutiérrez, á excedente; D. Alonso Mayoral, al Archivo general; D. Domingo García Arroyo, á la Subinspección de la 6.ª región; y D. Juan Santiago Anador, D. Antonio Salinas, y D. Ramón López Otero, á situación de excedentes.

Retiro

Se ha concedido el retiro al oficial tercero del Cuerpo de Oficinas, D. Santiago Bermejo Rodríguez, que estaba destinado en la sexta región.

Muerte del almirante Aubry

Repentinamente, á bordo del acorazado *Vittorio Emanuele*, acaba de fallecer el jefe de la escuadra italiana de Oriente, contralmirante Aubry.

La muerte ha sorprendido al marino italiano cuando se disponía á desarrollar el plan de operaciones convenido con el Gobierno para evitar de una manera absoluta que el enemigo continúe recibiendo aprovisionamientos por la costa, y reduciendo así sus recursos de boca y guerra, obligarle á una pasividad que forzosamente había de restarle el auxilio de los árabes.



CONTRALMIRANTE AUBRY

No es de creer sea difícil para Italia la sustitución del contralmirante Aubry; pero sin embargo, su muerte entraña para ella, en los actuales momentos, una pérdida tan dolorosa como importante.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Se abre á las siete y cuarto, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Herrero, Ramírez, Guajardo, Ondero, Bravo, Sancho, Cáceres, Weil, Tablada, Carretero y Rodríguez Fraile.

Leída el acta de la anterior, se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines

Se da lectura al articulado de la ley de Reclutamiento rectificado y se acuerda pase á la Comisión correspondiente.

Autorización

El señor gobernador civil de la provincia concede autorización para el cobro de 28.000 pesetas de arbitrios municipales.

Concesión de agua

Se da cuenta de varias concesione

de agua hechas por la Alcaldía á varios vecinos de la capital.

Préstamo

El señor delegado de Pósitos á propuesta de la Alcaldía concede autorización, para hacer varios préstamos, mediante la garantía correspondiente á los que lo solicitan.

Se acuerda dicha concesión con el voto en contra del Sr. Bravo.

Empadronamiento

Doña Sagrario Maeso Veles, domiciliada en la calle de Daoíz, núm. 3, solicita se la incluya en el padrón municipal y así se acuerda por unanimidad.

Obras

La Comisión de obras, de acuerdo con el arquitecto municipal, informa sobre la clase de pavimento que se emplea en la calle de San Juan, que es el de piedra machacada del Cerro de la Horca.

El Sr. Zúñiga manifiesta que se ha avistado con el jefe de Obras públicas, el cual desinteresadamente le ha ofrecido el rodillo para apisonar la piedra, abonando únicamente el Municipio, el consumo de carbón.

Se da lectura á una carta dirigida al Sr. Well, dándole precios del vagón de escoria.

Se acuerda traer un vagón de este mineral como prueba, la cual se hará en la calle de José Zorrilla, y visto su resultado se empleará en la calle de San Juan.

Don Juan Martín Leonor solicita autorizar para abrir tres puertas en su casa de la plazuela de la Rubia, núm. 3.

Visto el informe favorable del señor arquitecto se acuerda concederle lo solicitado.

También se autoriza á D. Víctor Herrero para levantar un piso en la calle de la Herrería, núm. 12.

Devolución de fianzas

Timoteo Polo, contratista de la cubierta del encauzamiento del río Clamores, eleva una instancia para que le sea devuelta la fianza que depositó como garantía.

Visto el informe del arquitecto y de la Comisión correspondiente se acuerda dicha devolución.

Igualmente se devuelve la fianza que depositó Angel García, por haber terminado las obras del hospital de epidemias.

Dando gracias

El señor director del Instituto general y Técnico en carta del 6 de los corrientes expresa su gratitud á la Corporación municipal por las gestiones que realizó en la causa de la Fundación Ochoa Ondátegui que tanto bien reporta para Segovia.

Se acuerda conste en acta, y dar un voto de gracia á los representantes en Cortes, que hicieron cuanto estuvo de su parte.

Muerte de un segoviano ilustre

Hace uso de la palabra, el Sr. Zúñiga, para notificar, cumpliendo un penoso deber, la muerte del segoviano entusiasta por su pueblo, sabio, periodista ilustre y ex concejal de este Ayuntamiento, D. Félix Gila.

Manifiesta haber mandado á la viuda un expresivo telegrama de pésame en nombre propio y de la Corporación.

El Sr. Cáceres dice que el Sr. Gila nos enseñó lo suficiente para conocer Segovia.

Se une al sentimiento expresado por el señor alcalde toda la Corporación y se acuerda hacerlo así constar en acta y que se comunique á la viuda en atento oficio, así como también dar á una de las calles de Segovia el nombre del ilustre segoviano.

Y leído el estado de fondos que arroja una existencia de 48.595,91 pesetas se levanta la sesión á las nueve de la noche.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

Publica la de ayer una Real orden declarando se aplace el concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales que se anunció para el 21 del corriente.

En la firma de Fomento se aprueba el plan general de reparación de carreteras del Estado para 1912.

LOS REYES A ALICANTE

A la llegada de la Reina doña Victoria á Alicante, una Comisión de la Cruz Roja le regalará un magnífico ramo de flores.

A los Soberanos acompañará el marqués de Viana.

La escuadra de instrucción, compuesta por el *Pelayo*, *Carlos V*, *Cataluña*, *Alvaro de Bazán*, *Laya* y *Recalde*, permanecerá en el puerto durante la estancia de los Reyes en la capital.

CRONICA NEGRA

¡POR DIEZ CENTIMOS DE DEUDA!

Manuel Collado y Vicente Grijón son los nombres de dos modestos obreros que prestaban sus servicios en la obras de una iglesia de uno de los barrios extsremos de Madrid.

Vicente adeudaba la pequeña cantidad de diez céntimos á Manuel, y, á pesar de ello, hoy le pidió otros diez céntimos.

—Más valiera—dijo Manuel—que me abonases la cantidad que me debes.

—¡Yo no te debo nada!—replicó, indignado, Vicente.

—Pues si me debes.

—¡Eso es mentira!

—Eso es verdad...

Y en esta forma se agrió la disputa, hasta el extremo de que Vicente Grijón sacó una navaja de grandes dimensiones.

Al ver el arma, Manuel intentó huir, arrojando unas piedras contra su contrincante.

Pero éste más ligero que Manuel le persiguió rápido, le alcanzó, le acometió, y con gran saña le dió hasta diez pañaladas en el cuerpo.

Al oir los gritos de la víctima acudieron un guardia de Seguridad y varios transeuntes, que detuvieron al agresor, conduciéndole primero á la Comisaría y después al Juzgado de guardia.

La víctima fué trasladada en gravísimo estado á la Casa de Socorro correspondiente, donde recibió los auxilios del caso.

La falta de carbón

Telegrafían de Gijón diciendo que en el puerto se nota extraordinario movimiento de buques que llegan para proveerse de carbón.

Han llegado muchos comisionados contratando la tonelada á 40 pesetas, duplicándose el precio.

Los trasatlánticos alemanes que tomaban en Lifrú pequeñas cantidades de carbón, han telegrafiado para que les preparen muchas toneladas.

Las minas se niegan á admitir los pedidos á causa de la posibilidad de aumentar la producción.

La venta de carbón al detalle sube considerablemente de precio.

En Santander se han reunido en el Gobierno civil los representantes de las entidades comerciales é industriales y de navegación á fin de adoptar medidas contra los perjuicios que pueda originar la huelga inglesa.

Se acordó pedir al gobierno prohiba la exportación de carbón nacional y evitar el alza que pretenden los acaparadores.

SESIÓN NECROLOGICA

Como ya hemos dicho, mañana, á las seis de la tarde se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil, la sesión negrológica dedica á la memoria del ilustre segoviano D. Félix Gila Fidalgo.

He aguí el programa de este solemne acto:

Apertura de la sesión por el presidente de la Sociedad Económica, y del Círculo Mercantil, Sr. Arce, que dará lectura de la última carta del Sr. Gila, ofreciendo una conferencia escrita para el Círculo, y también leerá el discurso de inauguración del curso académico de la Universidad de Sevilla, último trabajo del Sr. Gila.

Lectura de unas cuartillas del cronista de Segovia, Sr. de Lecea, y otras del Sr. Fernández Berzal.

Versos del Sr. Rodao.

Necrología á cargo del director del Instituto Sr. La Calle.

Manifestación de gratitud en nombre de los socios, por el presidente Sr. Arce.

Se cree que también leerá unas cuartillas el alcalde señor Zúñiga.

El Sr. La Calle aunque delicado de salud, tomará parte en el acto, respondiendo á los insistentes ruegos del señor Arce.

La sesión de mañana será digna del segoviano ilustre, á quien se dedica.

EL PLAN DE CARRETERAS

Volvió á reunirse ayer tarde en el Congreso la Comisión que ha de dictaminar en la cuestión referente al plan de carreteras.

La reunión duró bastante y fué en extremo laboriosa.

Se ha acordó que fuera la segunda relación y no la primeramente enviada por el ministro en la que haya de dictaminar la Comisión, y se convino en solicitar numerosos datos que servirán para apreciar el fundamento que puedan tener las censuras dirigidas al ministro en ese asunto.

La Comisión volverá á reunirse el lunes próximo.

SEGUROS DE QUINTAS

Prohibición legal

La *Gaceta* publica la siguiente disposición:

«Ilmo. Sr.; La Junta Consultiva de Seguros ha emitido, con fecha 28 de Febrero de 1912, el siguiente dictámen:

«La Junta Consultiva ha examinado la propuesta de la Inspección y el informe del jefe asesor técnico; y

Resultando 1.° Que suprimida por el artículo 4.° de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 21 de Enero del año actual, la redención á metálico.

Resultando 2.° Que la misma ley, en su artículo 318, prohibe la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que mediante ciertas condiciones aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en dicha ley.

Considerando que por estas prescripciones carecen de finalidad legal las actuales Sociedades de Seguros de Quintas, procede, á juicio de esta Junta, y así tiene el honor de proponer á V. E.

1.° Se declara caducada la inscripción concedida á cualquiera Sociedad en el ramo de quintas, eliminando del registro creado por el artículo 1.° de la ley de 14 de mayo de 1908 á aquéllas que sólo aparecen en esta clase de seguros.

2.° Las que estuvieren inscriptas y autorizadas para funcionar en varios ramos, subsistirá la inscripción en cuanto á los demás.

3.° Las Sociedades que operen en el Seguro de Quintas procederán á la liquidación de los contratos en vigor con arreglo á las condiciones estipuladas y á lo dispuesto en la legislación vigente de Seguros.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1912.—*Gasset*.—Ilmo. señor Comisario general de Seguros.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Fuentepiñel y Santa Marta.

Cese

Doña Rufina Mateos, comunica haber cesado como maestra interina en la escuela de Alquité, anejo de Villacorta.

Posesión

Se ha posesionado interinamente de la escuela de Santa Marta, D. Pantaleón Alonso Andrés.

Escalafón

Doña Dolores de la Fuente y doña Mercedes Peiró, maestras de la sección de la escuela graduada aneja á la normal de maestras de esta capital, elevan una instancia para que sean colocadas en el lugar que las corresponda en el escalafón de maestros con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

En Fuentepelayo

Feria y conferencias sobre ganadería

Se ha celebrads la feria anual con la animación de costumbre.

La concurrencia de ganados, de mulas y vacuno, principalmente ha sido grande. Las transacciones han escaseado en los primeros días de feria en atención, según los peritos, á los altos precios que han regido efecto de la baja que tienen los cereales.

En el teatro actuó una compañía notable, representando escogidas obras del teatro antiguo y moderno. El acierto en la interpretación lo ha patentizado con su presencia y premiado con entusiastos aplausos el numeroso público que ha asistido todas las noches.

La nota más saliente la ha constituído la clase veterinaria con las conferencias vulgarizadoras sobre problemas pecuarios, organizadas por el Colegio provincial de Veterinarios.

En la noche del 4 y en el salón de actos del Ayuntamiento, previa formación de la mesa por los señores D. Pedro Romero Becerril, presidente diputado provincial; alcalde accidental; inspector de Higiene pecuaria; subdelegado de veterinaria del distrito; secretario del Ayuntamiento, y D. Gregorio Fisacc, veterinario; por la presidencia se hizo la presentación del conferenciante, señor Fisacc, encareciendo á todos la mayor atención y recomendándoles la práctica de los consejos técnicos para atender al mejoramiento de la ganadería.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Fisacc, quien se ocupó del tema elegido «Métodos de reproducción preferibles para el fomento pecuario, sus fundamentos científicos y comerciales.

Después el ilustrado inspector de higiene pecuaria Sr. Portero, expre-

Advertencia

La presente Monografia *no se ha escrito para el público. Entretenimiento senil de mi mente refractaria al ocio, el ruego de cariñosos amigos me decide á publicarla, confiando en el juicio indulgente de quienes se resolvieren á leerla. La chochez de los viejos y la travesura de los niños, sólo hallan disculpa en la excesiva benevolencia.*

Carlos de Lecea y García

Segovia 6 de Marzo de 1912.

só su más viva simpatía, al público que llenaba el local, por la significación que tenía su presencia en pró del progreso pecuario.

Explicó el fin principal de las conferencias, demostrativas de la competencia única del veterinario en la explotación ganadera.

Encareció la necesidad de asociarse los ganaderos é ingresar en la general del Reino; el alcance de las circulares é instrucciones publicadas contra la glosopeda y establecimiento del servicio sanitario en las paradas, recomendando el cumplimiento de lo aconsejado por la inspección de higiene pecuaria.

El Sr. Romero Becerril, habló seguidamente, ensalzando en pró del Fomento pecuario, la labor del señor Portero y del Colegio provincial de Veterinarios.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

De viaje

Ha salido para la Corte, nuestro distinguido amigo, el teniente coronel, jefe del detall de la Academia de Artillería, D. Tomás Sanz.

—De Madrid ha llegado el conde de Seláfani.

—Después de permanecer algunas horas en Segovia, hoy regresa á Turégano, el alcalde de aquella villa, D. Antolín Sacristán.

—También hemos tenido el gusto de saludar al recaudador de aquella zona D. Eleuterio Guedán.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Victorio Delgado, D. Angel Arranz, D. Antonio Matías, Frederie Guye y Anna Tagvat.

NOTICIAS

La sesión de anoche

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, se dedicó un cumplido homenaje á la memoria de D. Félix Gila, en el cual también tomaron parte el Sr. Tablada que dedicó entusiastas elogios al finado, y el Sr. Ramírez, que pidió se levantara la sesión en señal de duelo, como así se hizo.

Aclaración

Hoy reproducimos la esquela de defunción del niño Mariano Domingo Ruiz, que ayer apareció con algunas erratas que contenía el original; lo cual se explica fácilmente, por las dolorosas circunstancias en que hubo de ser redactado dicho original.

Nuevo vicealmirante

Ha sido promovido al empleo de vicealmirante y confirmado en el cargo de comandante general de Cartagena D. José Cano Manuel y Luque, tan conocido en Segovia, donde reside su familia, con objeto de dar la carrera á un hijo suyo, alumno de la Academia de Artillería.

Reciba el Sr. Cano Manuel nuestra más expresiva felicitación.

Acompañada de su hermano ayer salió para Jávea (Alicante), la bella y elegante señorita Amparito Colomés, hija de nuestro querido amigo el ilustrado profesor de este Instituto general y Técnico, D. Damián Colomés.

La marcha á Jávea de la señorita de Colomés y su hermano tiene por objeto asistir á una fiesta religiosa que en honor de Jesús Nazareno, costeará en aquella población, el diputado provincial D. Celestino Pons, tío de aquellos distinguidos jóvenes, en acción de gracias por haber recobrado la salud después de una grave enfermedad.

Las mejores aguas alcalinas son: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado).

La Normal de Maestras

Una comisión de la Diputación de Segovia, ha visitado al ministro de Hacienda interesándole para que se eleve á superior la categoría de esta Escuela Normal de maestras.

Fallecimiento

En la villa de Escalona, ha fallecido á los treinta y dos años de edad, nuestro querido amigo D. Pedro Montarelo Sanz, inteligente labrador y persona muy estimada por sus condiciones de carácter.

Enviamos á su desconsolada viuda doña Margarita Martín Pajares, á sus hijos y hermano político D. Francisco Martín Pajares y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Maestros interinos

Han sido nombrados por la Junta de Instrucción pública maestros interinos, de la escuela nacional mixta de Pajares de Pedraza, D. Anastasio Casado Manrique; de la de igual clase de Ribota, D. Anastasio Montero Burgos; de la de idem de Arevalillo, D. Bonifacio Robledo Perela; de la de idem de Castroserna de Abajo, D. Daniel Herranz y Herranz y de la de idem de Membibre, doña María de la Paz García Salvador.

Subasta

Para pago de setenta y cinco pesetas costas y gastos de un juicio verbal civil, se sacan á pública subasta las fincas siguientes; existentes en el pueblo de Fensuela.

Un linar de regadío de primera calidad; una tierra triguera de secano de segunda calidad; una cerca de pared sencilla, y dos tierras centeneras de Tercera calidad.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos y, efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Los conciertos

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de tres á cinco de la tarde, en el Paseo del Salón:

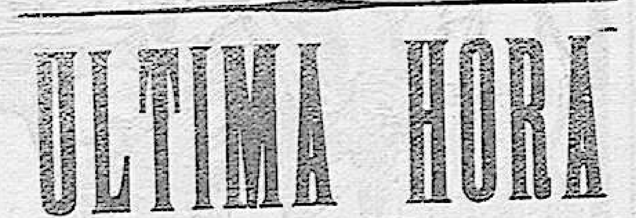
1.° La mujer divorciada, pasodoble, Leo Fall.
2.° La casta Susana, valses, Gilbert.
3.° Juegos malabares, fantasía, Vives.
4.° Rita, gavota, Pérez Griñón.
5.° La viuda alegre, fantasía, Lehár.
6.° Entre barreras, pasodoble, Roig.

Los propensos á congestiones deben emplear los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dósis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de nacimiento de Eusebio Barbudo Valle.

Defunción, de Juana Martín Bartolomé, de cuarenta y ocho años, viuda.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4,30 tarde)

Canalejas en Palacio.—Los rumores de crisis.

El Sr. Canalejas ha permanecido hoy en Palacio más del tiempo ordinario, informando al Rey del curso de los debates parlamentarios.

Ha declarado resueltamente que no hay crisis.

No obstante se sabe que el Sr. Moret intervendrá hoy en los suplicatorios, mostrando discrepancia con la Comisión que entiende en dicho asunto.

Se cree que esto motivará una excisión entre moretistas y canalejistas.

Ante la comisión de reforma del reglamento, leyó el Sr. Moret unas cuartillas haciendo observaciones sobre los suplicatorios.

Se trataba en dichas cuartillas no solo de esta cuestión sino también de otras.

El Sr. Moret, exigió á los agentes la mayor reserva.

Consejo de ministros

El consejo de ministros anunciado para esta noche, se celebrará mañana.

Es probable que se verifique en el ministerio de la Guerra.

Se atribuye gran importancia política á este Consejo.

En los Círculos conservadores se hacen conjeturas con respecto á una crisis próxima.

Los carbones

Las impresiones que hay del conflicto de los carbones son pesimistas.

Es fácil que antes de cuatro ó cinco días se resuelva.

Los repartidores de Telégrafos

Los repartidores de Telégrafos, han dirigido al Sr. Barroso una instancia pidiendo mejoras.

Desórdenes en Valladolid

El gobernador de Valladolid telegrafía amplios detalles de los desórdenes ocurridos en aquella capital, por cuestión de consumos.

Sólo hay dos guardias civiles contusos, siendo inexacto que resultaran heridos el teniente de Seguridad Sr. Fernández, y otros individuos de la benemérita.

Hoy se han practicado algunos registros, y han sido detenidos los principales agitadores del motín.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 8

Interior	84,85
Amortizable al 5 por 100	101,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	150,00
Acciones de Tabacos	278,00
CAMBIOS	
París á la vista	0,00
Londres á la vista	27,18

BERMÚDEZ

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1603.—Solemnes exequias en la Catedral de Segovia por el descanso del alma de doña María de Austria, ordenadas por el obispo su pariente D. Maximiliano de Austria.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CERDAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 7.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NÚM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

IMPORTANTES REGALOS

A PRECIOS INVEROSIMILES CEDEMOS HOY EN LOTES, ARTICULOS DE IMPRESCINDIBLE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

Sólo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con un 25 por 100.

Primer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—*Precio, 2,50 pesetas.*

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—*Precio, 2 pesetas.*

Tercer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos Certificado, Impresos, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—*Precio 2,50 pesetas.*

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato ***Copista Rápido,*** tamaño 25 × 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—*Precio, 20 pesetas.*

Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.ª, calle Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 0,25.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Curacion del Estreñimiento

POLVOS CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:

D. Francisco LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina à San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio : 3 Pesetas



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

